

Alertan déficit financiero en UAQ desde la rectoría 1994-2000

Estrella Álvarez

El embargo administrativo que enfrenta la UAQ por un adeudo de 366 MDP al IMSS se deriva de una crónica de acontecimientos que se suscitaron desde hace más de 10 años, ya que desde la rectoría de Alfredo Zepeda (1994-2000), se alertó de la deficiencia financiera que enfrentaba debido a que gran parte del presupuesto era para el gasto administrativo.

En ese periodo, alertó de los problemas financieros que padecía la Universidad, ya que además la SEP no reconocía un considerable número de plazas laborales que no estaban contempladas en el presupuesto.

Sin embargo, no se encontró solución a ese conflicto, ya que fue en el periodo (2000-2006) en la rectoría de Dolores Cabrera cuando la crisis financiera comenzó a hacer mella.

En ese periodo, del gobierno de Ignacio Loyola, el pasivo fue pagado a través de un empréstito del Estado por 326 MDP, cuyo adeudo se generó al no pagar la cuota obrero-sindical en el rubro de seguridad social. Este adeudo fue pagado, pero en el decreto autorizado por la Legislatura en esa fecha, se establecía que no habría condonación en las cuotas de retiro por lo que al no ser cubierto en los últimos diez años, se incrementó.

Pondría PAN a candidatos en consulta ciudadana

Ana Soria

Frente a las reformas estatutarias que el PAN está por realizar, se contempla la modificación de la elección de candidatos para las gubernaturas y alcaldías, debido a que preocupa desde antaño, que lleguen a la contienda militantes que a pesar de ser conocidos al interior de partido, no lo sean para la sociedad.

En el PAN desde hace 18 años aproximadamente, se analiza la posibilidad de que la elección de sus candidatos se definan mediante dos consultas, una realizada a la militancia y otra a la ciudadanía, aunque este punto a quedado pendiente, debido a que no se ha definido en que porcentaje se debe valorar la opinión de ambas partes, así lo señaló el

Rafael Puga Tovar dijo que esta propuesta viene de una "reflexión muy antigua" pues a veces tienen candidatos muy bien vistos por los panistas, pero no muy conocidos por la ciudadanía.

El Coordinador Parlamentario del PAN y delegado del Consejo Nacional de este partido, Rafael Puga Tovar.

"Viene de una reflexión muy antigua, esto no puede decirse que es origen del comité ejecutivo nacional, viene de una preocupación muy antigua de varios presidentes estatales y yo creo que este tema yo lo he escuchado en el PAN quizás de unos 18 años para acá, en una reflexión en el sentido de que a veces tenemos candidatos muy bien

vistos por los panistas, pero no muy conocidos por la ciudadanía".

El Consejo Nacional del PAN, tiene pendiente la aprobación de dicha propuesta, debido a que en la pasada Asamblea no se abordó porque no se reunió el quórum necesario, aunque sí estaba considerado. Sin embargo, puede ser uno de los puntos que se aborde el día que se instale formalmente el Consejo Nacional o bien para siguientes asambleas.

Discutirá la SCJN la reducción de recursos a partidos

El Universal

MÉXICO, D.F.- Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) llegan divididos al inicio del juicio en el que, a partir de este lunes, revisarán el recurso que promovieron la Cámara de Diputados y el presidente Felipe Calderón para que se revoque la admisión del juicio que promovió en su contra el Instituto Federal Electoral (IFE) por no permitirle que recorte los recursos destinados para los partidos políticos durante el año en curso.

El 12 de febrero pasado, el ministro José de Jesús Gudiño Pelayo admitió el juicio que promovió el IFE en contra de los diputados, porque consideró que invadieron su esfera de competencias al ordenarle que, pese a los recortes presupuestales que le aplicaron, no disminuyera los recursos públicos que recibirán los partidos políticos durante 2007.

El IFE también demandó al presidente Felipe Calderón por avalar las medidas adoptadas por los diputados al publicarlas sin objeciones en el Diario Oficial de la Federación.

Gudiño admitió la demanda, registrada con el número 11/2007, bajo el argumento de que no había motivo manifiesto e indudable para desechar el juicio promovido por el IFE.

Pero su decisión fue impugnada por los diputados y por el titular del Ejecutivo. El recurso de reclamación que promovieron los legisladores y el Presidente de la República se le turnó al ministro Genaro Góngora Pimentel.

Después de revisar el caso, como adelantó EL UNIVERSAL desde el 7 de mayo, el ministro Genaro Góngora Pimentel elaboró un proyecto de sentencia en el que propuso declarar infundadas las impugnaciones de los legisladores y del titular del Ejecutivo.

Hay flexibilidad para cumplir NOM ambientales

Leslie Núñez

La coordinadora de la fracción del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso Local, María de Jesús Ibarra Silva, consideró que las autoridades reguladoras del medio ambiente, tanto estatales como federales, están siendo muy flexibles en cuanto al cumplimiento de las normas ambientales aplicables a los rellenos sanitarios.

Dijo que si bien se ha avanzado en estos aspectos, al momento en que las autoridades municipales se han interesado en acercarse a la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para regularizarse en cuanto al manejo de sus residuos sólidos, lo cierto es que hace falta trabajo al respecto.

"A mí me parece que han sido muy laxos tanto la federal como la estatal, porque en caso de incumplimiento a las normas oficiales mexicanas, se debe proceder a la clausura y si estamos en ese entendido tendrían que haberse declarado clausurados por lo menos 15 municipios que no cumplen con las condiciones mínimas de funcionamiento de los residuos sanitarios, entonces es obvio que ha habido mucha flexibilidad".

Antes de que se presente la dietaminación del Fondo Ambiental, comentó que se realizará una gira de trabajo para conocer el avance que han logrado las alcaldías en los proyectos para instalar rellenos sanitarios en cada municipio.

Para mejores prácticas para la transparencia y acceso a la información

Estudian Iniciativa de Ley

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Estudian los diputados locales la Iniciativa de Ley que adiciona un tercer párrafo con siete fracciones al artículo 7º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Artega que presentó el Diputado Marco Antonio León Hernández.

Esta propuesta de adición incluye una nueva versión de las bases principales para el funcionamiento de los mecanismos clave para la publicidad de la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo federal, estatal y municipal que serán decisivos en la transparencia y el acceso a la información.

Por lo que propone que el derecho de acceso a la información en el estado y los municipios se rijan por bases como que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijan las leyes; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijan las leyes.

Toda persona tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos; además, los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos entre otras.

Diplomado en UAQ sobre la Rendición de Cuentas

JOSE LUIS RODRÍGUEZ PALOMARES

En coordinación con los gobiernos estatal y municipal, la Universidad Autónoma de Querétaro ofrecerá el Diplomado en Rendición de Cuentas y Políticas Contra la Corrupción, dirigido a profesionistas con interés en el estudio de las agencias, instituciones e instrumentos que conforma el sistema mexicano de rendición de cuentas y su función en la democracia actual; así como en las políticas dirigidas al combate de la corrupción.

También coparticipan la Comisión de acceso a la información, el Colegio de Contadores Públicos y la Barra de Abogados del Estado.

El Estado de Querétaro se ha fijado una clara línea de acción contra la corrupción, para ello los organizadores "han unido esfuerzos en la lucha contra la corrupción pública, mediante una adecuada formación de los recursos humanos en materia de rendición de cuentas y políticas contra la corrupción, con el objetivo de esclarecer el desempeño de la función pública en todos sus niveles", señala un comunicado.

En un esfuerzo institucional conjunto de la administración pública, los académicos y la sociedad civil, se ha conformado un nuevo frente en la lucha contra la corrupción, buscando incrementar la cultura de la rendición de cuentas en un Estado cada vez más democrático, agrega.

Los promotores de este evento académico pretenden convertir a Querétaro en el ejemplo de la participación y unidad, para el fortalecimiento de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en nuestro país.

"En la actualidad, se entiende que democracia ha sido el régimen que ha acompañado los países con mejor desarrollo económico. Para que la democracia cumpla sus objetivos como fórmula de Gobierno, deben darse una serie de condiciones: buenos procesos electorales, estado de derecho, respeto a las garantías individuales, políticas sociales, así como una efectiva rendición de cuentas y combate contra la corrupción".

En un gobierno democrático, la ciudadanía elige a sus gobernantes y delega en ellos la toma de decisiones y la acción pública. Tal delegación debe conllevar la obligación de esos gobernantes de rendir cuentas, lo que implica someter al escrutinio de la ciudadanía su proceder, decisiones, acciones y la capacidad de que la sociedad pueda sancionarla cuando no gobiernen a favor del interés público.

La corrupción pública por su parte, se refiere al desvío de recursos públicos (físico - financieros y humanos) para la satisfacción de intereses privados, de ahí que constituye un obstáculo de primer orden para el desarrollo, como México, al afectar la economía, la seguridad e incluso la gobernabilidad. Se trata de un fenómeno de gran complejidad que ha llamado la atención de académicos, gobiernos y organismos sociales e internacionales, para efecto de encontrar fórmulas efectivas para combatirlo.

Reconoce CIEG la labor de E. Vega C.

LUIS ARMANDO CAMPERO

El titular de la CIEG, Miguel Servín del Bosque, reconoció la labor y el esfuerzo que en materia de información gubernamental y transparencia hace la administración municipal de Enrique Vega Carriles.

Miguel Servín del Bosque felicitó al municipio "por el trabajo realizado con el sitio de Internet y por el 9.5 de calificación que obtuvo en la anterior evaluación estatal que pone en alto el trabajo de las autoridades municipales".

Reiteró que actualmente el municipio de El Marqués se está adelantando a los tiempos y dispuso un sitio de Internet para recibir las solicitudes de la ciudadanía.

El alcalde Enrique Vega Carriles agradeció los comentarios y conminó a su equipo de trabajo a "continuar por la línea de la transparencia administrativa y siempre de frente a la ciudadanía que es nuestro juez más exigente".

Las principales cosas que se trataron en esta reunión fueron los aspectos relacionados con la transparencia, acceso a la información, al tiempo en que se nos brindó un exhaustivo informe de todas las solicitudes de información gubernamental que han recibido y que se les ha dado cauce.

Trascendió que el municipio de El Marqués ha recibido 13 solicitudes en lo que va de la administración de Vega Carriles de las cuales 11 se han recibido vía electrónica, indicó Tomás Iván Chávez, comisionado de Transparencia en dicha demarcación.

Cabe precisar que la función principal del comisionado de transparencia es recibir las solicitudes de información de parte de la ciudadanía sobre la información que genera el gobierno municipal ya sean nóminas, programas, apoyos y operativos, entre otros.

El funcionario aseveró que "se ha trabajado en la vía electrónica de las solicitudes de información algo que no se hace en el resto de los municipios de Querétaro". "La Ley de Acceso a la Información expresa que las solicitudes se deben hacer por escrito, pero nosotros nos estamos adelantando a los tiempos y estamos recibiendo por vía electrónica dichas solicitudes, una vez recibidas analizamos si la información se encuentra disponible en línea o en algún expediente y se le muestra al solicitante por si requiere revisarla o si requiere una copia del documento".

En la reunión que se sostuvo con el nuevo comisionado de transparencia resaltó "la labor de la administración encabezada por Enrique Vega Carriles y su firme propósito de tener un gobierno con puertas abiertas con la ciudadanía y esto incluye la transparencia en la información pública".

Finalmente Tomás Iván Chávez indicó "Queremos seguir fomentando la participación por parte de la ciudadanía para que haga uso de su derecho de acceso a la información".

AFIRMA RAFAEL PUGA

Es justificada la ausencia de Rivadeneyra ante Congreso

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN 1500

Está plenamente justificado que el alcalde de San Juan de Río no comparezca ante los Diputados de la Comisión de Derechos Humanos, dijo el coordinador parlamentario del PAN, Rafael Puga Tovar.

Sobre la inasistencia del presidente municipal de San Juan de Río, Jorge Rivadeneyra, ante la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura, el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Diputado Rafael Puga Tovar, negó que esto sea una falta de respeto o que se trate de un "plantón"; por el contrario —dijo— se trata de una ausencia que, tiene una plena justificación, porque si bien el edil ha expresado su intención de dialogar con la comisión legislativa, solicita tiempo para recibir la autorización por parte del ayuntamiento de San Juan de Río, como máxima autoridad del municipio.

Respecto a que no es vigente el artículo de la Constitución del Estado en el que el alcalde Jorge Rivadeneyra fundamenta su intención de solicitar la autorización del ayuntamiento para acudir a esta comparecencia, el Diputado Rafael Puga Tovar expresó que más allá

de cualquier legalismo, su intención es mantener el respeto a la máxima autoridad que tiene el municipio y que es ayuntamiento, lo cual —afirmó— implica seriedad no solo en el respeto legal, sino también en el reconocimiento de la representación plural del Cabildo.

Al cuestionarle si no es preocupante que el presidente municipal de San Juan de Río no conozca las reformas al artículo que invoca, el coordinador parlamentario del PAN respondió que no conoce el documento enviado por Jorge Rivadeneyra a la Comisión de Derechos Humanos, pero que en caso de hubiera una referencia incorrecta a un artículo que no tiene vigor, el error tendrá que ser corregido.

Además dijo que esto no puede atribuirse al bien o al mal actuar de un alcalde, ni calificar sus acciones por una referencia legal que si bien pudiera estar equivocada, puede ser atribuible a alguna asesoría equivocada. Además dijo que la Comisión de Derechos Humanos, que fue la que recibió el escrito, será la que tenga que hacer las aclaraciones pertinentes.

Representarán a Querétaro en el Congreso Nacional

Elegirá el PRD a 14 delegados

400 MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

El próximo 15 de julio el Partido de la Revolución Democrática (PRD) elegirá a través de voto directo a 14 delegados que representarán a Querétaro en el Congreso Nacional de este instituto político a realizarse del 18 al 20 de agosto.

De acuerdo a los estatutos, los candidatos a delegados pueden ostentar algún cargo como dirigente o al interior de los órganos de dirección del PRD. Además es de resaltar que el Consejo Estatal tiene la facultad de nombrar a ocho delegados, que también acudirán a este congreso.

Enrique Becerra Arias, secretario de Asuntos Electorales de esta fuerza política, dio a conocer que para este proceso ya existen 14 planillas registradas para elección directa, y cinco fórmulas para ser discutidas en sesión de Consejo Estatal.

Cabe destacar que conforme a las reglas internas del PRD, para dar inicio a este proceso de elección de delegados, se debe conformar en una primer instancia el Consejo Estatal del Servicio Electoral, el cual es un órgano encargado de velar por la legalidad de los comicios.

"El Comité Estatal del Servicio Electoral se conforma por tres personas. Estas son propuestas en sesión del Consejo Estatal; estas personas tienen que cumplir con ciertos requisitos, no ser consejeros es-



ENRIQUE Becerra.

tatales, no ser miembros del Consejo Estatal o municipales (...) no ser dirigentes, no tener cargos de elección popular, no ser miembro de ningún órgano de dirección del partido, ni mucho menos representantes populares, precisamente para garantizar legalidad y sobre todo transparencia en el proceso", expresó Becerra Arias.

En lo que respecta a la elección de los 8 delegados a través de sesión del Consejo Estatal, el secretario de Asuntos Electorales adelantó que el plazo para su designación vence hasta el 30 de julio.

Pide Tamborrel a los trabajadores de la UAQ que aprueben reforma

400 MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

El senador Guillermo Tamborrel Suárez hizo un llamado a los trabajadores sindicalizados de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para que aprueben una reforma al sistema de jubilaciones y pensiones de esta máxima casa de estudios, porque de lo contrario está en riesgo su viabilidad a futuro.

De hecho, apeló a la "sensatez" de los trabajadores para que se den cuenta de que el actual esquema de jubilaciones y pensiones inició de "una manera populista y sin pensar a futuro".

"No es posible estar desviando recursos que pudiesen ir al crecimiento de la Universidad, recursos para tener más espacios en la Universidad, porque vemos año con año como son miles de muchachas y muchachos que-

tan los que se quedan sin un espacio, y bueno, es en ese contexto en donde tenemos que ser realistas, poner los pies en la tierra y entender que la Universidad necesita crecer y los recursos que hoy se están destinando a las pensiones pues se tienen que revisar", expresó.

Tamborrel Suárez aseveró que de no llevarse a cabo estas reformas, la UAQ no podrá cubrir la demanda educativa en los próximos años, ya que no contará con los recursos suficientes para crecer en materia de infraestructura.

"Este esquema está enterrando a la Universidad, y con ello, le están negando la posibilidad de estudio a muchos queretanos", dijo el senador.

En lo que respecta a una posible intervención de Gobierno del Estado para "salvar" a la Universidad Autónoma de sus problemas económicos, el senador Guillermo Tamborrel puntualizó que ésta ya no es la solución, por lo que se debe pensar en alternativas más viables.

"Tenemos que entrar a un esquema que sea viable, cuando fui diputado de la LIII Legislatura endeudamos a

PASA 10/A

Pide...

Viene 4/A

los queretanos, pedimos un crédito para pagar el adeudo que tenían con el Seguro Social, y bueno, no hace ni cinco o seis años que nos volvemos a enfrentar a este problema. En el estado hay otras muchas necesidades, y repito, una de ellas es hacer crecer a la Universidad, pero el esquema de jubilaciones y pensiones realmente no funciona, no es viable económicamente", comentó.

Agregó que por la situación económica que enfrenta el país no es posible que los trabajadores de la UAQ y de ningún otro organismo o instituto puedan gozar de una "pensión dinámica", por ello tanto la parte patronal como trabajadora deben ser más comprensivas.

"Me gustaría que ellos, y todos los trabajadores de todo el país gozarán de una pensión dinámica, pero eso no es posible. Aquí lo único que va a acabar ocurriendo es una de dos, o se modifica el esquema de jubilaciones y pensiones, o finalmente la Universidad tendrá que irse haciendo cada vez más pequeña, y yo no sé si un día desaparezca y con ello no sé si un día desaparezcan o se disminuyan las posibilidades de desarrollo integral, de desarrollo profesional de miles y miles de queretanos", concluyó.

Platicará con la militancia panista

Anuncian visita de César Nava

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

En este mes, César Nava, recién electo consejero nacional del Partido Acción Nacional (PAN) e identificado con el ala dura de este instituto político, visitará Querétaro, con el objetivo de entablar una plática con la militancia con el tema 'La relación partido-gobierno'.

Ismael Becerra Reséndiz, dirigente del Comité Directivo Municipal del PAN, dio a conocer que esta plática es complementaria al encuentro que se tuvo en semanas pasadas con el diputado federal Juan José Rodríguez Prats.

"Tuvimos la oportunidad de platicar con César Nava, actual consejero nacional, con el objetivo de invitarlo a Querétaro. Ya acordamos que va a haber dicha plática, en estos días se va a definir fecha y hora, y así dar continuidad a la plática que tuvimos en días anteriores con Juan José Rodríguez Prats, en este tema de partido-gobierno, ahora darle continuidad con la visión del Gobierno", explicó el panista.

Becerra Reséndiz abundó que otro de los objetivos de esta visita es comprender la relación 'partido-gobierno', para entender así desde el punto de vista de los actores principales cómo se da esta relación.

"La intención es entender esta relación partido-gobierno, entender como la ven las máximas figuras a nivel nacional, y encontrar ese punto preciso de esa relación, que de repente por la lejanía física, de repente lo conocemos más que por el trato directo", comentó el líder partidista.

Ismael Becerra señaló que un ejemplo real de esta relación 'partido-gobierno' es el que se da entre el presidente de la República, Felipe Calderón, y Manuel Espino Barrientos, presidente nacional del PAN.

"En términos reales, en lo interno, la relación entre el presidente Felipe Calderón y el presidente del partido, Manuel Espino Barrientos es una relación muy buena, institucional, no tan rispida como se ve en los medios de comunicación".

Por ello, agregó que será a través de estas pláticas que los militantes del blanquiazul comprendan las diversas vertientes y puntos de vista de los actores de este partido, que se desempeñan ya a nivel nacional, o en cargos de dirección.

En relleno sanitario

Vigilará Verde Ecologista que se cumplan normas en Corregidora

SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEDO

Ante la autorización de una empresa que no tiene antecedentes de operar un relleno sanitario y la carencia de pruebas de que es la mejor opción para Corregidora, la fracción del Verde Ecologista estará pendiente en el cumplimiento de las normas ecológicas y lo que marca la concesión, afirmó el Regidor en Corregidora, Ricardo Astudillo.

Dijo que la administración municipal deberá de demostrar que la empresa fue la mejor opción en base a los resultados que se den en el confinamiento y que más allá de argumentar que da los mejores precios al Municipio, se está atendiendo una realidad social.

"Estaremos vigilantes de que el concesionario para que cumpla de manera permanente con las obligaciones contraídas en la concesión y en el contrato de prestación de servicios, ya que el fin último de es-

te trámite es de brindar al Municipio de Corregidora un espacio de confinamiento y disposición final de residuos sólidos municipales de calidad y en armonía con el medio ambiente".

Integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, dijo que la oposición presentada de manera inicial sobre este asunto correspondió a la forma en que pretendió darse, no al fondo, ya que se debía dar dentro de la normativa ambiental para el confinamiento de los residuos sólidos.

El Partido Verde Ecologista de México, está convencido de que el papel de los partidos de oposición serios en una democracia moderna es precisamente el de realizar las observaciones a la autoridad, para que ésta corrija y se perfeccionen sus actos, en beneficio de todos los habitantes del Municipio.

No podría entenderse el PRI del Siglo XXI sin los jóvenes

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) del siglo XXI no se puede concebir sin la participación de los jóvenes, sostuvo Helena Buscaron Soteno, dirigente nacional del Frente Juvenil Revolucionario (FJR).

Al dar a conocer que el 35 por ciento de los consejeros de este partido son jóvenes, la líder juvenil afirmó que los resultados de la elección presidencial del año 2000, ayudaron a fortalecer la estructura del prismo a nivel nacional.

"Este PRI del siglo XXI no podría entenderse sin los jóvenes como actores políti-

cos de primera mano (...) ha habido una gran participación de los jóvenes en el país, y particularmente en el PRI ha sido una participación muy importante (...) el PRI tiene futuro porque en el PRI están sus cuadros juveniles (...) y es importante destacar las lealtades que los jóvenes han demostrado hacia el partido", aseveró Buscaron Soteno.

La dirigente nacional del Frente Juvenil Revolucionario, indicó que otro de los avances del PRI a nivel nacional, es el acceso de los jóvenes a candidaturas y puestos de elección popular cada vez a menor

edad.

"Si vamos a construir un nuevo PRI, es entendiendo a los jóvenes como actores políticos de primera magnitud (...) esto es el principio de una nueva etapa que estamos forjando en el partido", comentó la priista.

En lo que respecta al plan de trabajo a nivel nacional y estatal, para incentivar una mayor participación de los jóvenes en la política, Helena Buscaron puntualizó que el objetivo del PRI es contar con al menos cinco jóvenes por municipio, a efecto de conformar el sistema de redes.